

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	PARTIDA	18
SERVICIO	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización IV Región	CAPÍTULO	02
PROGRAMA	Serviu IV Región	PROGRAMA	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.

LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

La Misión fundamental del SERVIU REGION DE COQUIMBO, consiste en contribuir a superar las carencias de obras de viviendas y de desarrollo urbano de la población de zonas urbanas y rurales de la IV Región, centrandose su quehacer de preferencia en los sectores de menores ingresos de la población.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Continuar avanzando en la superación del déficit habitacional, para lo cual se estará a la producción de mayores y mejores soluciones habitacionales satisfaciendo las carencias de aquellos beneficiarios con menores recursos, adquiriendo para ello los terrenos necesarios y fortificando la calidad de los diseños y distribución de superficies, materialidad y terminaciones en la Región de Coquimbo, a través de la atención de los grupos de allegados, como asimismo en la colaboración directa en su organización, a través de encuentros, charlas y talleres.
2	Fortalecer el rol subsidiario del Estado, permitiendo que la Banca y las Organizaciones sin fines de lucro puedan atender a aquellos beneficiarios con cierta capacidad de crédito, entregando el Estado el subsidio correspondiente y la ayuda técnica necesaria.
3	Priorizar la focalización social, mediante un eficiente desarrollo del Programa Chile Barrio, así como la priorización dada a los beneficiarios indigentes a través de la construcción de viviendas sociales sin crédito, orientando a los Municipios de la Región de Coquimbo a organizar a los grupos de allegados e indigentes y a las Empresas Constructoras a adquirir terrenos para materializar los planes de vivienda.
4	Mejorar la calidad de las soluciones habitacionales y su entorno: Generar Barrios, integrandolos a la trama urbana, trabajando en mejores accesos a los conjuntos habitacionales, fortaleciendo el rol de la vialidad urbana.

Objetivos Estratégicos	
Número	Descripción
5	Mejorar la calidad de las ciudades, hacerlas más integradas, seguras y equitativas, materializando obras de envergadura para la Serena y Coquimbo que permitirán el mejor desplazamiento de los habitantes de la Región.
6	Priorizar la Modernización del Servicio, por medio del Mejoramiento en la calidad de la atención y la participación de los usuarios, otorgándole un lugar prioritario a la capacitación y profesionalización de nuestro recurso humano, estableciendo modernos sistemas de información computacional vía internet con la mayor parte de los Municipios de la Región de Coquimbo y nuestra propia Oficina de Informaciones
7	Generar espacios públicos para la comunidad dándole prioridad a los diálogos ciudadanos, por intermedio de espacios en la televisión local, talleres con las Juntas de vecinos y atención personalizada a los usuarios.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Subsidios Habitacionales Descripción :Financiamiento para construir o comprar una vivienda nueva o usada del tipo vivienda social o de aquellas de hasta 1500 U.F. <ul style="list-style-type: none"> - Unificado - Rural <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Nueva Básica - Gestión Privada - Soluciones Progresivas <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Especial de trabajadores (PET) - Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica 	1,2
Viviendas SERVIU Descripción :Contratación y construcción de viviendas sociales a las cuales se puede acceder a través de la postulación de una familia que cumpla con ciertas condiciones definidas. <ul style="list-style-type: none"> - Social Dinámica sin deuda - Equipamiento Comunitario(Proyecto complementario a la vivienda) 	1,3,4,5,7
Apoyo Financiero y técnico de Programas concursables Descripción :Corresponde a los proyectos seleccionados con financiamiento compartido(Sector, Comunidad organizada y Municipio) destinada a sectores de escasos recursos <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Equipamiento comunitario Concursable - Espacios Públicos 	3,4,5,7
Financiamiento y Gestión de Proyectos Urbanos Descripción :Financiamiento y gestión administrativa y técnica de proyectos de pavimentación o mejoramiento de la red vial urbana, de manera de lograr conectividad entre los ejes estructurantes y las calles locales, además de la administrativa y técnica de los proyectos de vías de acceso y conexión urbana planificados por las SEREMI en función de prioridades del desarrollo regional. <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación - Vialidad Intermedia - Mantención 	4,5

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Servicios de información y orientación al usuario Descripción :Sistemas electrónicos de acceso a servicios del sector, con fortalecimiento interno institucional materializado en proyectos de capacitación, con evaluación de desempeño y cumplimiento del PMG <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas electrónicos de acceso a servicios - Charlas, Programas de Difusión 	6
Certificados de no Expropiación SERVIU Descripción :Documento que certifica la no expropiabilidad de una propiedad o parte de ella a petición del interesado	3

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Habitantes de conjuntos de Viviendas sociales que acceden a Programas de Mejoramiento Comunitario Concursable (viviendas sociales con déficit de equipamiento entregadas con anterioridad al 31.12.94) o Equipamientos Comunitarios
Familias y/o pobladores de escasos recursos(1° al 2° quintil) De Asentamientos irregulares catastrados
Personas del 3° al 5° quintil
Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
Discapacitados
Adulto mayor
Organizaciones comunitarias Cooperativas
Corporaciones
Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
Municipios
Gobierno Regional

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Intendencias
Empresas contratistas
Usuarios de calles urbanas de la región